



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL,

10 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.654-1

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 06 de Febrero de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 5583, de fecha 24.09.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Dos horas y Media (02:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 06.02.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

FABIOLA URRRA ESPINACE, Técnico, Grado 12°, En el día y hora que a continuación se indica:

06.02.2015 14:00 Hrs. a 16:30 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ECH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

Urta	Espinace	Fabiola Margarita
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
16.462.129-4	12	
R.U.T.	Grado	
RR.PP.		
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito DESCANSO COMPLEMENTARIO, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 63 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

HORAS CON DERECHO A DESCANSO

2.5 Horas	
Días u horas Solicitadas	Horas pendientes a la Fecha

A Contar del: 06 de febrero de 14:00 a 16:30 horas.-

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDESIA
 Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 UNIDAD PERSONAL
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 06 de febrero de 2015.